

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

CITACIÓN N°48

ACTA N°48

SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE MODALIDAD PRESENCIAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN	Votación
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE		A FAVOR
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	LICENCIA	POR SALUD	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		A FAVOR
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		A FAVOR
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE		A FAVOR
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR	PRESENTE		A FAVOR
EST. MATOS KNUTZEN, PIERO FABRIZIO	PRESENTE		ABSTENCIÓN
EST. HERMOZA ORCÓN, JORGE RICARDO	PRESENTE		ABSTENCIÓN
EST. VERÁSTEGUI MENDOZA, KATERINE MARIANELA	PRESENTE		A FAVOR
BACH. MARIA DEL CARMEN ORELLANA, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE		A FAVOR

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
BIBLIOTECAS – DUI – MTRO. PABLO RODRIGUEZ RUÍZ	PRESENTE	
LABORATORIOS – MTRO WILLIAM MEZARINA CASTRO		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA		
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CGC – MC JUNET SILVIA FABIÁN AMES		
SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO		
TUTORIA - SERV. PSICOPEDAG - MTRO. MARLON ROMERO BUENDÍA		
UPG. DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA		

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. Expedientes para Título de Médico Cirujano.
- B. DESPACHO
 1. Auspicio académico – Neumología HRDCQ Daniel A, Carrión
 2. Participación del Asesor Legal de la Universidad.
 3. Propuesta de modificación del proceso de inscripción del proyecto de investigación para la obtención del Título de Médico Cirujano.
 4. Estudiantes que culminaron XII ciclo, sin proyección social
 5. Rectificación del calendario académico 2024 de la escuela Profesional de Medicina Humana
 6. Propuesta asignaturas ciclo de verano 2024
 7. Memorias CMEM 2023

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN
 - Siendo las 15:30 Horas, del 28.11.2023, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa lectura de actas.

INFORMES

1. Mtro. Segundo Samamé, el consejo universitario, se aprobó el presupuesto para la primera fase del sexto piso de la Facultad de Medicina Humana. Sigue pasando el agua. Se vio lo de los docentes RENACYT, se les esta maltratando, contrato por 33 soles la hora, y debería ser por 100 soles, 6 horas lectivas y 4 horas de investigación
2. Mesa de trabajo, escuela, grados y títulos, investigación y decano, sale propuesta para consejo de facultad.
3. A las 4 de la tarde estará el asesor jurídico externo, Dr. Mayhua.

PEDIDOS.

1. Felicitación y saludo a los internistas.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**

1. Expediente para Título de Médico Cirujano
 - a. Bachiller CARDENAS ORDOÑEZ EDINSON KENYO
 - **Acuerdo: APROBAR** el Título de Médico Cirujano

DESPACHO

1. Participación del Asesor Legal de la Universidad.
 - a. 16:05. Se presenta el Dr. Mayhua, asesor legal externo.
2. Auspicio académico – Neumología HRDCQ Daniel A, Carrión
 - a. OFICIO N°020-2023-GRJ-DRSJ-HRDCQDAC-DG, 15.11.23
 - b. **Acuerdo: APROBAR** el auspicio académico. **(RESOLUCIÓN)**
3. Propuesta de modificación del proceso de inscripción del proyecto de investigación para la obtención del Título de Médico Cirujano.
 - a. OFICIO No. 0712 - 2023-CGT-FMH-UPLA., 24.11.23
 - b. **Acuerdo: APROBAR**, por mayoría la propuesta de la Coordinación de Grados y Títulos, con cargo a la mejora de la redacción. **(RESOLUCIÓN – Coordinar con el Mtro. Víctor González y la Srta. Marianto) ok**
4. Estudiantes que culminaron XII ciclo, sin proyección social
 - a. OFICIO No 216-2023-CPPP-FMH-UPLA, 27.11.23
 - b. **Acuerdo: El Coordinador retira el documento, ante incongruencias de los solicitantes.**
 - c. Se comenta sobre la resolución de excepcionalidad y por única vez. El MC Henry Aguado, comenta la situación de los estudiantes.
5. Rectificación del calendario académico 2024 de la escuela Profesional de Medicina Humana
 - a. OFICIO N°0480-2023-CAAC-FMH-UPLA, 24.11.23
 - b. **Acuerdo 1: APROBAR** la propuesta de reformulación del calendario académico 2024 de la Facultad de Medicina Humana, en mérito al OFICIO N°0480-2023-CAAC-FMH-UPLA, de fecha 24.11.23, de la Coordinación de Asuntos Académicos. **(RESOLUCIÓN - con la observación de que se retire la fecha para el proceso de admisión).**
 - c. **Acuerdo 2: ENCARGAR** al Coordinador de Asuntos Académicos, presente en próxima sesión de Consejo de Facultad, una propuesta fundamentada para una fecha diferenciada para el proceso de admisión a la Facultad de Medicina Humana. **(OFICIO)**
 - d. Dr. Tito, propone se apruebe este calendario, incluida la propuesta de un examen de admisión diferenciado. El resto de fechas esta adecuadas.
 - e. Sobre la inclusión de la fecha para un examen de admisión diferenciado, ¿incluido en el calendario o en documento a parte?
6. Propuesta asignaturas ciclo de verano 2024
 - a. OFICIO N°0482-2023-CAAC-FMH-UPLA, 28.11.23
 - b. **Acuerdo 1: APROBAR**, por mayoría la modificatoria del Reglamento Académico Específico, en su artículo 21°, en el marco de estar ad portas de que la Facultad deba proponer las asignaturas para el ciclo 2024-0, como se indica:
DICE:
 Art. 21° La matrícula de un estudiante en el Ciclo de Verano no podrá exceder de Once (11) créditos.
 Las asignaturas se desarrollarán con el mismo número de horas del semestre regular en un mínimo de 9 semanas (es decir, con el doble de horas del semestre regular). El Consejo de Facultad establecerá anualmente las asignaturas de las áreas de formación establecidas, a desarrollarse en el ciclo de verano, debiendo ser aprobado en el Consejo de facultad y luego ratificado por Consejo Universitario, el mismo que será de aplicación obligatoria e inapelable.
DEBE DECIR
 Art. 21° La matrícula de un estudiante en el Ciclo de Verano no podrá exceder de Once (11) Créditos y se permitirá en asignaturas con hasta un tope de cinco (05) créditos. Las asignaturas se desarrollarán con el mismo número de horas del semestre regular en un mínimo de 9 semanas (es decir, con el doble de horas del semestre regular). El Consejo de Facultad establecerá anualmente las asignaturas de las áreas de

formación establecidas, a desarrollarse en el ciclo de verano, debiendo ser aprobado en el Consejo de facultad y luego ratificado por Consejo Universitario, el mismo que será de aplicación obligatoria e inapelable. **(RESOLUCIÓN) ok**

- c. **Acuerdo 2:** Aprobar la propuesta de asignaturas para el ciclo 2024-0 (de verano), en mérito al OFICIO N°0482-2023-CAAC-FMH-UPLA, de fecha 28.11.2023, de la Coordinación de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta la modificatoria del Artículo 21° del Reglamento Académico Específico de la Facultad de Medicina Humana, que restringe las asignaturas para el ciclo 2024-0 en nuestra Facultad, a asignaturas con un máximo de cinco (05) créditos. **(RESOLUCIÓN) ok**
 - d. Mtro. González, está de acuerdo con que se desarrollen asignaturas con no más de cinco créditos. Señala que asignaturas con mayor creditaje implican un mayor esfuerzo el mismo creditaje, el mismo tiempo de estudio en un semestre que se desarrolla en la mitad de tiempo. Dr. Díaz, es difícil conseguir profesores para estas asignaturas, los docentes están de vacaciones y a los que se les contrate, se les ofrece una remuneración muy baja.
 - e. Dr. Díaz propone limitar la propuesta a un tope de créditos. El Dr. Tito, hace suya la propuesta, para implantarse desde el 2024-0. Se procede a la votación, propuesta aprobada por mayoría
7. Memorias CMEM 2023
- a. **Acuerdo:** DIFUNDIR el correo electrónico.

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA		
DR. ANIBAL VALENTIN DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR		
EST. MATOS KNUTZEN, PIERO FRABRIZIO		
EST. HERMOZA ORCÓN, JORGE RICARDO		
EST. VERÁSTEGUI MENDOZA, KATERINE MARIANELA		

BACH. MARÍA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN		